ESTUDIO DEL SECTOR

CONTENIDO

Objeto.

Clasificación UNSPSC.

Sector al cual pertenece.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1. Económico.

2. Técnico.

3. Regulatorio.

4. Otros Aspectos.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales este bien, obra o servicio?

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. ¿A quién se va a comprar?

D. ESTUDIO DEL MERCADO

F. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DEL SECTOR

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber que tienen las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. el Estudio del Sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la Entidad Estatal.

En el marco del análisis del sector, la Entidad debe entender y conocer: a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios requeridos; y c) cómo puede desarrollarse el proceso de adquisición de los bienes o servicios para satisfacer su necesidad, y dentro de esta última opción, deberá entender la posibilidad de segmentar su proceso para promover una mayor participación de oferentes. Estos criterios son complementarios entre sí y dependerán de la necesidad a satisfacer respecto al bien o servicio que se pretenda adquirir.

En este contexto, la presente guía ayuda a la Entidad Estatal a cumplir el mandato legal establecido por el Decreto 1082 de 2015, al ofrecer herramientas que permiten identificar el contexto del sector o mercado al cual pertenecen los bienes, obras o servicios que pretende adquirir, así como entender el comportamiento de la contratación desde el punto de vista de la oferta.

La Alcaldía de Planeta Rica con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente **– Versión: V2 Fecha: 15/08/2025**, estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

A. Aspectos Generales del Mercado
B. Modelo de Abastecimiento Estratégico
C. Comportamiento del Gasto Histórico – Estudio De Demanda
D. Estudio de la Oferta
E. Estudio de Mercado
F. Conclusiones del Estudio de Sector

OBJETO

CAPACITACION Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO POST ELECTORAL DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA-CÓRDOBA, BUSCANDO EL MEJORAMIENTO DE TODOS LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
UNSPSC 801115	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
UNSPSC 801116	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
UNSPSC 861017	CAPACITACIÓN

SECTOR AL CUAL PERTENECE

Existen varios sectores productivos en Colombia, que se pueden clasificar de diferentes maneras. A continuación, se detallan los principales sectores económicos del país1:

Sector primario: incluye actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la pesca y la extracción de recursos.

Sector secundario: comprende la industria manufacturera, la construcción y la energía.

Sector terciario: se refiere a los servicios de comercio, educación y salud.

Sector cuaternario: incorpora todas las actividades basadas en el conocimiento y la innovación, como la investigación y desarrollo (I+D) y las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

El sector terciario de la economía en Colombia, también conocido como sector de servicios, abarca una amplia gama de actividades que no producen bienes materiales, sino que generan servicios destinados a satisfacer las necesidades de la población.

Este sector es fundamental para el desarrollo económico y social del país, representando una parte significativa del PIB y generando un gran número de empleos. El sector terciario en Colombia engloba varias subcategorías importantes:

Comercio
Servicios financieros
Turismo y hostelería
Educación y salud
Transporte y logística

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El proceso de **capacitación y acompañamiento post electoral** de las Juntas de Acción Comunal (JAC) en Colombia para el periodo **2026–2030** es un requisito normativo indispensable regulado por la Ley 2166 de 2021. Tras las elecciones generales de las JAC celebradas el 26 de abril de 2026, las administraciones municipales y las secretarías de gobierno brindan asistencia técnica y jurídica enfocada en la legalización, empalme y fortalecimiento de los nuevos dignatarios.

A continuación, se detallan las etapas clave del acompañamiento post electoral, las obligaciones documentales y los temas obligatorios de formación.

1. Etapa de Radicación y Reconocimiento Oficial

Inmediatamente después de la jornada de votación, se activa un cronograma obligatorio para que la elección adquiera validez jurídica:

- **Plazo de entrega:** Los organismos comunales tienen un plazo máximo de **20 días calendario** después de la elección para radicar los documentos ante la entidad de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) local (Alcaldía o Gobernación).
- **Documentación requerida:**
 - Acta de la elección del Tribunal de Garantías.

1 UNIR - Universidad Internacional de La Rioja 2025. (s.f.). *Cuáles son los sectores económicos de Colombia.* https://colombia.unir.net/actualidad-unir/sectores-economicos/

- Acta de escrutinio y constitución de la nueva junta (Acta de Elección).
- Listados oficiales de asistencia de votantes.
- Formulario de aceptación de cargos firmado por los dignatarios electos.

- **Resultado:** La emisión del **Auto de Inscripción y Reconocimiento de Dignatarios** por parte de la autoridad competente, sin el cual no pueden ejercer legalmente sus funciones ni contratar.

2. Proceso de Empalme Comunitario

Antes de la toma de posesión oficial de los cargos, que se realizó el **1 de julio de 2026**, las juntas estructuran un proceso formativo de empalme que debe iniciar al menos 15 días antes de dicha fecha. Las secretarías orientan en:

- **Entrega de libros oficiales:** Verificación del estado de los libros de Afiliados, Actas, Caja, Inventarios y Bancos.
- **Inventario de bienes:** Comprobación física de la infraestructura, dotaciones o sedes comunales a cargo de la junta.
- **Estados financieros:** Claridad sobre cuentas de ahorro, recursos públicos asignados o saldos disponibles en tesorería.

3. Ejes Claves de la Capacitación Post Electoral

Una vez posesionados, los nuevos representantes deben cumplir con programas pedagógicos obligatorios liderados por el Ministerio del Interior y las secretarías locales.

La prestación de servicios de un operador logístico consiste en la tercerización (outsourcing) de la cadena de suministro, gestionando el almacenamiento, transporte, inventarios y distribución de mercancías. Estos proveedores optimizan procesos para reducir costes y tiempos, manejando actividades desde la recepción hasta la entrega final y logística inversa.

Funciones Clave del Operador Logístico:

- **Almacenamiento y Gestión de Inventarios:** Administración de mercancías en almacenes, control de stocks, y preparación de pedidos (picking y packing).
- **Transporte y Distribución:** Selección de rutas, medios de transporte y entrega final de productos.
- **Servicios de Valor Añadido:** Etiquetado, embalaje, ensamblaje ligero y personalización de productos.
- **Gestión Aduanera e Información:** Trámites de importación/exportación y seguimiento de envíos en tiempo real (tecnología).
- **Logística Inversa:** Manejo eficiente de devoluciones.

Ventajas de la Contratación: La principal ventaja es la optimización de recursos y la reducción de costos operativos, permitiendo a la empresa cliente enfocarse en su negocio principal. Se utilizan contratos que, a menudo, combinan diversas modalidades (suministro, transporte, arrendamiento) para satisfacer necesidades específicas.

De acuerdo con la Cámara de Comercio de Cali, se entiende como operador logístico a "Un aliado estratégico de las empresas productoras y comercializadoras de materias primas, insumos y productos terminados (o de servicios), quien, por encargo, diseña y desarrolla de manera integral o independiente los procesos de una o varias fases de su cadena de abastecimiento (transporte internacional, aprovisionamiento, transporte terrestre, almacenaje, distribución, maquila e incluso trámites de legalización y documentación de las mercancías)."

El operador logístico ejecuta, gestiona, administra y controla el desarrollo de las operaciones, empleando de forma eficiente y segura infraestructura física, tecnológica, sistemas de información y talento humano, que pueden ser suministrados por el cliente o ser propios del operador logístico". Recuperado en: https://www.ccc.org.co/revista-accion-ccc/abc-de-los-operadores-logisticos/

El sector de las empresas que desarrollan actividades logísticas para la organización y montaje en la producción de eventos en Colombia, específicamente del sector logístico que haya realizado eventos de más de 100 personas en diferentes lugares del territorio nacional, es un importante sector de la economía nacional, es un instrumento fundamental para las empresas que desean hacer uso de herramientas logísticas para lograr un efectivo reconocimiento de sus productos o servicios. En Colombia esta Industria ha experimentado un creciente incremento de su demanda y ha despertado un especial interés de las entidades públicas orientado a acercarse a la ciudadanía y socializar a nivel nacional las actividades que se realizan al interior de la institución y que son de importancia para las distintos actores del sector en que se desenvuelven, esto evidenciado a través de eventos a nivel nacional, jornadas de divulgación para socializar el quehacer institucional orientado al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos, logrando así la visibilidad de la entidad y el acercamiento con los públicos de interés en diferentes lugares del territorio nacional"

El sector colombiano de turismo de negocios y eventos indica que su actividad comercial se enmarca en los siguientes actores:

Segmentación operadores logísticos

	Servicios			
	Operación logística	Servicios técnicos	Servicios creativos y conceptuales	Descripción
Productoras de eventos				• Empresas con personal especializado en conceptualización, desarrollo, comunicación y comercialización de artistas dedicadas a producción de eventos de gran formato como conciertos, festivales, entre otro
Agencias de publicidad y BTL				• Empresas con experiencia en comunicación y diseño. Algunas se especializan en la materialización de los diseños (construcción de stands, impresión de piezas, etc..). Enfocadas en lanzamientos de marca, activaciones, etc..
Operadores logísticos de eventos				• Empresas especializadas en ejecución y operación de eventos. Tienen poco personal directo y subcontratan proveedores y personal según necesidades del evento
Operadores técnicos				• Empresas propietarias de equipos técnicos como iluminación, sonido, fuentes de energía, pantallas, y estructuras (tarima, sobretarima, trimallas)
Operadores de locaciones				• Empresas que planean y ejecutan eventos con el objetivo de incrementar la ocupación de sus áreas ej..: Hoteles, centros de convenciones, restaurantes, etc..

Fuente: Tomado de SECOP II - análisis del sector. Ministerio de Educación Nacional, 2020.

1. Económico

Productos incluidos dentro del sector

Los operadores logísticos ofrecen servicios integrales para gestionar la cadena de suministro, abarcando desde el almacenamiento, empaque y etiquetado, hasta el transporte nacional/internacional, distribución final, logística inversa (devoluciones) y gestión documental. Incluyen servicios de valor añadido como control de stock, cross-docking y gestión de aduanas.

Los productos y servicios clave que componen la prestación de un operador logístico incluyen:

- **Almacenamiento y Gestión de Inventarios:** Custodia de mercancías, control de calidad, clasificación, gestión de stocks de materias primas y productos terminados, y conteo cíclico.
- **Transporte y Distribución:** Gestión de carga (consolidación/grupaje), transporte pesado, transporte de última milla, optimización de rutas y mensajería.
- **Preparación de Pedidos (Picking y Packing):** Selección, embalaje, etiquetado y preparación de cargas para su expedición final.
- **Logística Inversa:** Gestión integral de devoluciones de productos, incluyendo logística de comercio electrónico.
- **Servicios de Valor Añadido:** Etiquetado de precios, empaquetado personalizado (co-packing), ensamblaje final de productos y gestión documental (facturas, certificados de origen, documentos aduaneros).
- **Sistemas de Información:** Trazabilidad de mercancías, seguimiento en tiempo real y gestión informática de pedidos.
- **Servicios Especializados:** Logística de frío para alimentación o farmacéuticos.

Agentes que componen el sector

Los agentes en la prestación de servicios de un operador logístico (3PL/4PL) incluyen transportistas, almacenes generales, agentes de aduanas, transitarios, proveedores tecnológicos y consultores. Estos actores gestionan integralmente el transporte, almacenamiento, empaque, distribución y flujo de información, optimizando la cadena de suministro desde el origen hasta el cliente final.

Los agentes clave que componen el sector son:

- **Empresas de Transporte:** Transportistas terrestres, marítimos, aéreos y ferroviarios encargados del traslado de mercancías.

- **Almacenes Generales y Centros de Distribución:** Infraestructura para almacenamiento, control de inventarios, picking, embalaje y etiquetado.

- **Agentes de Aduanas y Operadores Portuarios:** Intermediarios en comercio exterior que gestionan el despacho aduanero, la recepción y el envío en puertos/aeropuertos.

- **Agentes de Carga Internacional (ACI):** Coordinan el transporte internacional, consolidando cargas y gestionando la documentación.

- **Proveedores de Sistemas Informáticos (TI):** Ofrecen tecnología para la trazabilidad, seguimiento (tracking) y gestión de pedidos (WMS/TMS).

- **Operadores Logísticos (3PL/4PL):** Empresas integradoras que organizan y gestionan la cadena de suministro total o parcial.

Gremios y asociaciones que participan en el sector

Los principales gremios y asociaciones en Colombia que agrupan a los operadores logísticos y empresas de transporte incluyen a COLFECAR, ASECARGA, FEDETRANSCOL y DEFENCARGA, enfocados en carga y logística por carretera. Estas entidades promueven el desarrollo, la seguridad en la distribución física y defienden los intereses de las empresas de transporte, fundamentales en la cadena de suministro.

- **COLFECAR:** Federación Colombiana de Transportadores de Carga por Carretera y su Logística.
- **ASECARGA:** Asociación Nacional de Empresas Transportadoras de Carga por Carretera.
- **FEDETRANSCOL:** Federación de Empresas Transportadoras de Carga de Colombia.
- **DEFENCARGA:** Corporación para el Fomento y Seguridad en la Distribución Física.
- **ASOTRANS:** Asociación Nacional de Transportadores.
- **ADDIT:** Asociación para el Desarrollo Integral del Transporte Terrestre Intermunicipal.
- **CCI:** Cámara Colombiana de la Infraestructura.
- **ANDI:** Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, con cámaras dedicadas a la logística.
- **ANATEC:** Asociación Nacional de Transporte de Carga (frecuentemente relacionada con gremios andinos).

Cifras totales de ventas

Las cifras totales de ventas en la prestación de servicios de operadores logísticos (3PL/4PL) no presentan un número único global, ya que dependen del nivel de tercerización, alcance geográfico y sector. La tendencia muestra un mayor grado de tercerización en logística de comercio exterior (3,9 a 4,2 sobre 5), con costos de servicio que varían según el tamaño de la empresa.

Puntos clave sobre la valorización de servicios logísticos:

- **Alcance de los Servicios:** Los ingresos incluyen almacenamiento, bodegaje, transporte de carga, distribución, logística de reversa y gestión aduanera.
- **Ejemplo de Valor de Contrato:** En licitaciones del sector público, se han encontrado contratos de servicios logísticos integrales (alimentación, transporte multimodal, alojamiento) por montos cercanos a los COP 1.050 millones.
- **Indicadores de Ventas/Ingresos:** El éxito financiero se mide comparando los costos logísticos totales frente a los ingresos generados por los servicios de la cadena de suministro.
- **Factores de Éxito:** La valoración del servicio aumenta con la calidad (3PL, 4PL), la cobertura geográfica y la tecnología utilizada.

Medición del Nivel de Servicio (Ventas): El rendimiento en ventas de un operador logístico se evalúa a través de:

- **OTIF (On-Time In-Full):** Porcentaje de órdenes de venta entregadas a tiempo y completas.

- **Tiempo de ciclo del pedido (Order Cycle Time):** Tiempo de respuesta desde el pedido hasta la entrega.

Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

El mercado de la prestación de servicios logísticos proyecta un crecimiento sólido, con una tasa compuesta anual estimada del 4,57% entre 2024 y 2029, impulsado por la alta demanda de entregas rápidas y eficiencia operativa. Las inversiones se centran en tecnologías avanzadas, automatización y diversificación de servicios para mejorar la experiencia del cliente y la visibilidad de la carga.

Perspectivas de Crecimiento y Mercado

- **Tamaño del Mercado:** Se espera que el mercado global de carga y logística pase de 6,03 billones de dólares en 2024 a 7,54 billones para 2029.

- **Impulsores:** El auge del comercio electrónico, la necesidad de inmediatez y la gestión de cadenas de suministro complejas potencian el sector.

- **Tendencias:** Mayor enfoque en la flexibilidad, escalabilidad y la tercerización de operaciones a operadores 3PL/4PL.

Inversión en el Sector Logístico

- **Tecnología y Automatización:** Inversiones prioritarias en sistemas de gestión de almacenes (WMS), seguimiento en tiempo real, inteligencia artificial y automatización de procesos de picking/packing.

- **Diversificación:** Desarrollo de capacidades más allá del transporte, incluyendo almacenamiento especializado, miniboldegas y logística inversa.

- **Infraestructura:** Mejora de la infraestructura física para garantizar rapidez y reducción de costes operativos.

Estrategias de Ventas de Servicios Logísticos

- **Valor Añadido:** Las ventas se enfocan en ofrecer soluciones integrales (transporte, aduanas, inventario) y no solo en el precio, diferenciándose por la calidad del servicio.

- **Enfoque en la Experiencia del Cliente:** La lealtad se logra a través de la visibilidad de la carga, la fiabilidad en los tiempos de entrega y la gestión proactiva de incidencias.

- **Segmentación:** Especialización por sectores (nicho) para ofrecer soluciones adaptadas y personalizadas.

Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector, como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio.

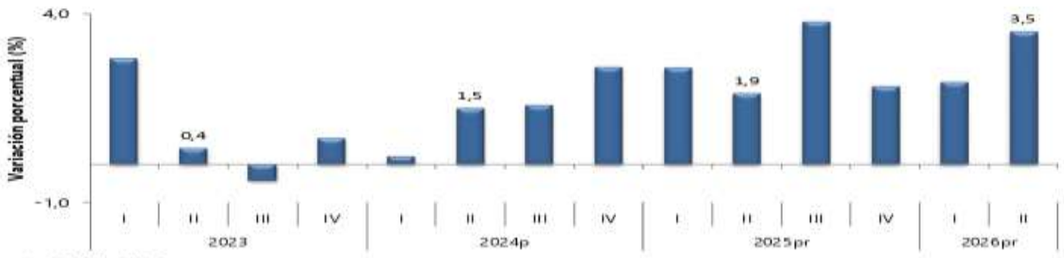
DANE

Boletín técnico

Bogotá D.C. 18 de agosto de 2026

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-II



Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el

comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción crece 6,4%. • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[a]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[b]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[c]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[d]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[e]	9,5	6,3	-4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.

• Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.

• Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,6**	**2,5**	**0,8**

Fuente: DANE,PIB_T

Administración pública y defensa

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 15,1%.

• Educación crece 8,8%.

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 4,8%.

• Educación crece 2,0%.

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,9%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	15,1	11,6	4,8
Educación	8,8	7,0	2,0
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	4,9	4,3	0,9
Administración pública y defensa[1]	**10,0**	**7.9**	**2.3**

Fuente: DANE, PIB_T

Índice de Precios al Consumidor (IPC) - Información julio 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (julio)

IPC	julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	**0,17**	4,02	**4,94**	4,90	**6,03**

Fuente: DANE, IPC

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%):

Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,17%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,17 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En julio de 2026 en comparación con junio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,29%), servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), carne de res y derivados (0,84%), arriendo efectivo (0,23%), cebolla (5,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,26%), hortalizas y legumbres frescas (1,17%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-6,82%), frutas frescas (-1,30%), vehículo particular nuevo o usado (-0,68%), tomate (-3,89%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,29	0,08
Servicios relacionados con la copropiedad	2,86	0,04
Arriendo imputado	0,23	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Carne de res y derivados	0,84	0,02
Arriendo efectivo	0,23	0,02
Cebolla	5,33	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,26	0,01
Hortalizas y legumbres frescas	1,17	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,50	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Información junio de 2026

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).



En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025 fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%.

Población ocupada según rama de actividad

En junio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.459 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (1,2 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Junio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.753	24.459	100	706	
Alojamiento y servicios de comida	1.768	2.057	8,4	289	1,2
Construcción	1.532	1.678	6,9	146	0,6
Transporte y almacenamiento	1.722	1.867	7,6	145	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.859	1.969	8,0	110	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.906	7,8	84	0,4
Administración pública y defensa; educación y atención de la salud humana	2.922	3.005	12,3	82	0,3
Actividades financieras y de seguros	435	481	2,0	47	0,2
Información y comunicaciones	367	386	1,6	20	0,1
Actividades inmobiliarias	306	303	1,2	-3	-0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.131	4.109	16,8	-23	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	782	755	3,1	-27	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.321	3.281	13,4	-40	-0,2
Industrias manufactureras	2.785	2.661	10,9	-125	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

En junio de 2026, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,8 y 1,7 puntos porcentuales, respectivamente.

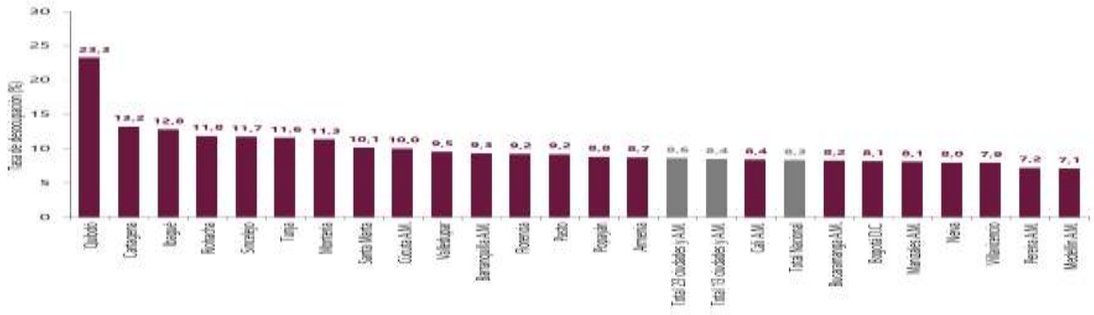
Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Junio (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.753**	**24.459**	**100**	**706**	
Obrero, empleado particular	10.645	11.082	45,3	437	1,8
Trabajador por cuenta propia	9.692	10.105	41,3	414	1,7
Trabajador familiar sin remuneración	383	446	1,8	64	0,3
Patrón o empleador	551	583	2,4	32	0,1
Obrero, empleado del gobierno	909	893	3,7	-16	-0,1
Empleado doméstico	719	618	2,5	-102	-0,4
Jornalero o Peón	846	729	3,0	-117	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

Para el trimestre abril - junio 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,3%), Cartagena (13,2%) e Ibagué (12,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Villavicencio (7,9%), Pereira A.M. (7,2%) y Medellín A.M. (7,1%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Abril - junio 2026



Fuente: DANE, GEIH.

Boletín Económico Regional | Caribe | I trimestre de 2026

Panorama económico

La actividad económica del Caribe mostró un leve crecimiento anual en el primer trimestre de 2026, acorde con el IMAE y el Pulso Económico Regional.

El IMAE registró un incremento anual de 3,5 %, respaldado por el fortalecimiento del consumo de los hogares. Contribuyeron favorablemente las matrículas de vehículos nuevos, las ventas del comercio minorista, la demanda de energía eléctrica y los indicadores asociados a la actividad constructora, como los despachos de cemento y la producción de concreto. En contraste, la menor dinámica del transporte de carga, la ocupación hotelera y el abastecimiento agropecuario moderaron el desempeño de la economía regional. El dinamismo del consumo de los hogares estimuló el desempeño económico de la región, a pesar de que la inflación anual se mantuvo al alza. El fortalecimiento del consumo estuvo apoyado por el aumento de las remesas, los avances en la formalización laboral y una mayor disposición de compra reflejada en los indicadores de confianza del consumidor. Este comportamiento favoreció las ventas de vehículos y motocicletas nuevas, así como de artículos culturales y de entretenimiento, además del crecimiento en la movilización aérea de pasajeros y carga. A su vez, la mayor demanda contribuyó a intensificar las presiones inflacionarias, especialmente en alimentos y bebidas no alcohólicas, alojamiento y servicios públicos, restaurantes y hoteles, y transporte. La contracción en actividades importantes de la región como industria, agropecuario, minería y turismo limitó el resultado. Restricciones en el suministro de insumos y la débil demanda externa afectaron la producción industrial, mientras que las fuertes precipitaciones e inundaciones incidieron negativamente en la producción agrícola y pecuaria. A su vez, la

producción de carbón y gas se mantuvo en descenso, y los indicadores asociados al turismo como ingresos por alojamiento y ocupación hotelera cayeron, pese a la mayor oferta de eventos. La construcción se vio afectada por el aumento de costos laborales y aranceles a insumos, a pesar de la activación de algunos subsidios locales para la compra de VIS.

Boletín Económico Regional | Caribe | I trimestre de 2026

Inflación

Entre enero y marzo de 2026, la inflación anual continuó al alza en las principales ciudades del Caribe. En un entorno de presiones de demanda, mayores costos laborales e indexación de precios, la inflación regional permaneció por encima del rango meta del 3% del Banco de la República. Barranquilla, Cartagena y Montería presentaron niveles superiores al promedio regional, mientras, Santa Marta y Valledupar se ubicaron como las ciudades con las variaciones de precios más bajas durante el período analizado.

Los alimentos y bebidas no alcohólicas concentraron buena parte de las presiones inflacionarias durante el primer trimestre de 2026. El aumento en los precios estuvo asociado al alza registrada en diversos productos básicos de la canasta familiar, especialmente de productos perecederos como yuca, plátano y carne de res. Las fuertes lluvias registradas en Córdoba deterioraron la calidad de algunos productos y redujeron la oferta en centrales de abasto. A esto se sumaron mayores costos de fertilizantes y transporte. El incremento en el precio de la carne respondió al encarecimiento del ganado en pie y a un mayor consumo interno. Los gastos asociados a vivienda y restaurantes continuaron ejerciendo presiones sobre el costo de vida regional. La división de alojamiento y servicios públicos mantuvo altas contribuciones a la inflación, impulsada por arriendos indexados a la inflación pasada, una oferta limitada de vivienda disponible, tensiones energéticas y ajustes tarifarios. A su vez, restaurantes y hoteles registraron incrementos derivados del aumento del salario mínimo, mayores costos operativos y encarecimiento de insumos alimenticios. El transporte también aportó al incremento de la inflación regional durante el trimestre. Persistieron aumentos en costos de transporte intermunicipal y urbano, carga, peajes y mantenimiento de vehículos. Las tarifas del transporte urbano aumentaron principalmente por ajustes asociados al salario mínimo, especialmente en los sistemas masivos de Cartagena y Barranquilla. Sin embargo, la reducción en el precio de la gasolina durante febrero y marzo moderó parcialmente las presiones inflacionarias, especialmente en ciudades como Valledupar.

Variación del SMMLV

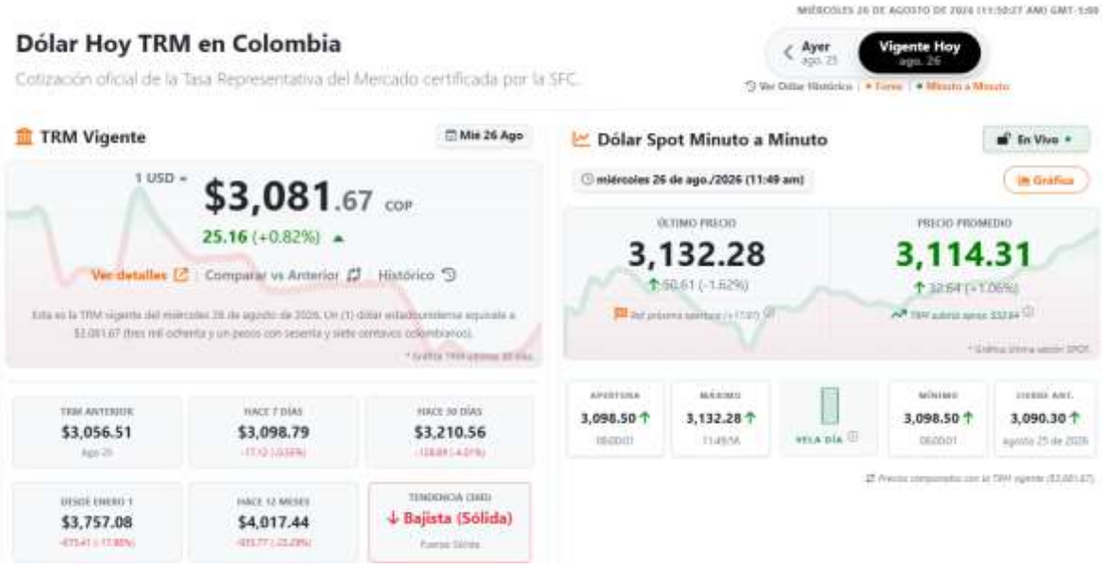




Aumento del salario mínimo se decretó por 23% y quedó en $1.750.905 para 2026
© Gráfico LR

Tasa de Cambio

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República, Variaciones de los precios del dólar tiene impacto en el precio de los insumos importados.



Fuente: https://dolar.wilkinsonpc.com.co

Las tasas de interés en Colombia

Están actualmente en un rango elevado, con la tasa de referencia del Banco de la República en 9.25% desde abril de 2025 para controlar la inflación, aunque se espera que el Banco

de la República se reúna pronto para decidir si la ajusta, con presiones al alza por la inflación y el déficit fiscal. Para enero de 2026, la tasa de usura (tope para créditos de consumo) es del 24.36% efectivo anual, mientras que los bonos del gobierno (TES) y créditos de vivienda varían, como los del Fondo Nacional del Ahorro (FNA), que ofrecen UVR + tasas para vivienda, como 4.50% para ingresos bajos.

Tasa de Interés de Referencia (Banco de la República)

- **Actual (Enero 2026): 9.25%**. Esta es la tasa de intervención del Banco Central, mantenida para controlar la inflación por encima del 5%.

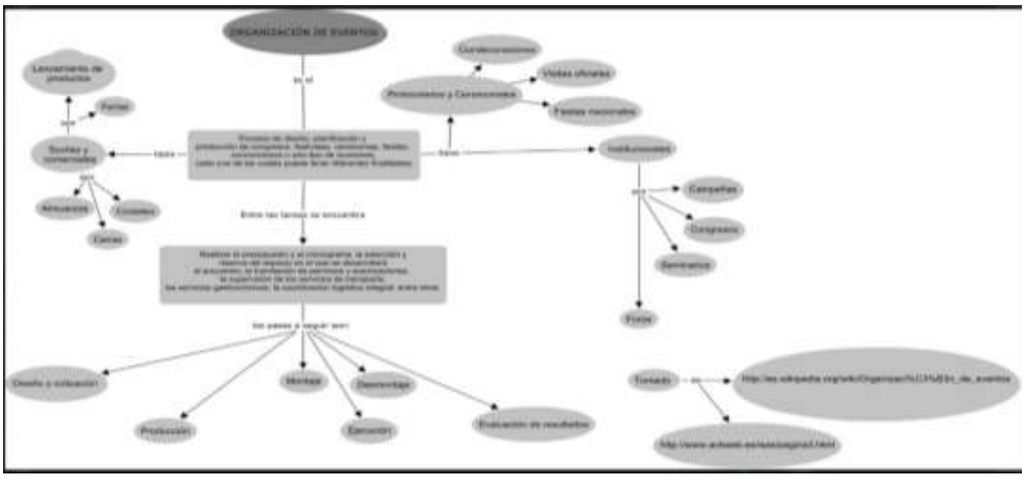
Tasas de Interés Específicas

- **Tasa de Usura (Enero 2026): 24.36%**: (Créditos de consumo y ordinarios).
- **Bonos del Gobierno (TES)**: (ej. a 10 años): Pueden fluctuar, con rendimientos recientes alrededor del 12.35% (a enero 2026), según datos de Trading Economics.
- **Créditos de Vivienda (FNA)**: Varían según el ingreso, por ejemplo, hasta 2 SMMLV (Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes) pueden acceder a UVR + 4.50%.

Cadena de producción y distribución.

En la planificación y logística de eventos hay 6 etapas clave para tener en cuenta siempre.

Logística de un Evento



Fuente: http://eventosycongresosmedellin.blogspot.com/2011/04/mapa-conceptual.html

1 planificación y producción de todas las acciones y gestiones que se implementarán a lo largo del proyecto, y a la preparación del equipo material y humano necesarios, para el logro de un correcto desarrollo y concreción del evento.

2 montaje y disposición del equipamiento y materiales que se utilizarán, y del grupo humano que estará trabajando durante el evento. Implementación de tecnología para la comunicación de asistentes e invitados, y especialmente en el manejo de las acreditaciones.

3 ejecución del evento en sí, con participantes y público presentes, compartiendo las distintas actividades planificadas, buscando respetar los tiempos estipulados en cada rutina; inicio, Coffe break, cierre, etc., y viendo de cubrir y solucionar las distintas dificultades

que puedan presentarse.

4 desmontaje del equipo, para retiro de materiales y elementos ya utilizados, luego de realizado el evento. Revisión final para entrega del equipamiento y de las instalaciones, en las mismas condiciones en las que fueron recibidas.

5 evaluación de resultados, estableciendo el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, y lo eficiente del evento, midiendo también su rentabilidad. El balance contable reflejará el resultado económico, y se cotejará con los resultados esperados.

6 post evento recopilando la información de toda la operación realizada antes, durante, y después del evento, para su evaluación. Se incluyen documentos gráficos e impresos, fotografía, prensa, etc. También la evaluación de los participantes es relevante, por lo que se puede incluir encuestas. Este documento servirá como base a futuros eventos a desarrollar, y se presentará a los patrocinadores para respaldar de manera documental los resultados obtenidos.

Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios.

Las materias primas para un operador logístico son insumos operativos, tecnológicos y de infraestructura esenciales para la manipulación, almacenamiento y transporte de mercancías. Incluyen materiales de embalaje (cajas, cintas, etiquetas), equipamiento de carga (palets, montacargas), sistemas de información (WMS, ERP), y recursos humanos capacitados.

Principales Insumos y Recursos:

- **Materiales de Embalaje y Empaque:** Cajas de cartón, film estirable, flejes, cintas adhesivas, material de relleno (burbuja, espuma), etiquetas de identificación y códigos de barras.
- **Equipamiento de Almacén y Manipulación:** Palets (estibas), carretillas elevadoras, transpaletas, estanterías industriales, contenedores, jaulas y carros de picking.
- **Infraestructura y Tecnología:** Almacenes (centros de distribución), sistemas de gestión de almacenes (WMS), software de gestión de transporte (TMS), sistemas de trazabilidad, computadoras, escáneres de mano.
- **Recursos para el Transporte:** Vehículos de carga, combustible, sistemas de seguridad, documentos de transporte y aduaneros.
- **Recursos Humanos y Seguridad:** Personal de almacén y transporte, equipos de protección personal (EPP) como cascos, chalecos reflectantes y guantes.

Dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando, en caso de que aplique.

Un operador logístico gestiona integralmente la cadena de suministro en importaciones y exportaciones, optimizando tiempos y costos mediante la planificación, transporte, almacenamiento y aduanas. Su prestación de servicios abarca el preembarque, transporte internacional, gestión documental y distribución final, garantizando el cumplimiento normativo (restricciones de país) y la trazabilidad de la carga.

Dinámica en Importaciones

- **Gestión Aduanera:** Recepción de documentos, clasificación arancelaria y nacionalización para cumplir con las regulaciones de ingreso.
- **Logística de Entrada:** Transporte internacional (aéreo, marítimo, terrestre), consolidación de carga y almacenamiento.
- **Distribución:** Almacenamiento, gestión de inventarios y distribución final en el país de destino.

Dinámica en Exportaciones

- **Planificación:** Coordinación de la recolección, embalaje y etiquetado adecuado para el mercado internacional.
- **Trámites:** Gestión de restricciones en el país de destino y documentación de exportación.
- **Transporte y Trazabilidad:** Envío internacional y monitoreo en tiempo real de la mercancía.

Servicios Clave del Operador Logístico

- **Reducción de Costos:** Optimización de rutas y consolidación de carga (LCL/FCL).
- **Tecnología:** Uso de plataformas para visibilidad en tiempo real (monitoreo de carga).
- **Cumplimiento:** Conocimiento de normativas internacionales para evitar contratiempos aduaneros.
- **Eficiencia (Las 7 R):** Obtener el producto correcto, en la cantidad, condición, lugar y tiempo correctos, al cliente final.

El operador logístico actúa como un facilitador clave, convirtiendo la complejidad del comercio exterior en un flujo eficiente de mercancías.

2. Técnico

Un operador logístico debe contar con infraestructura física adecuada (almacenes, flota), sistemas de gestión avanzada (WMS, TMS) para trazabilidad en tiempo real, conectividad integral y tecnologías de automatización (RFID, códigos de barras). Técnicamente, requiere cumplimiento normativo (seguridad, aduanas), gestión de riesgos, personal capacitado y capacidad de integrar proveedores para optimizar costos y tiempos de entrega.

Condiciones Técnicas (Operativas y Estructurales):

- **Infraestructura:** Almacenes con alta capacidad, zonas de segregación, estanterías adecuadas y zonas de carga/descarga eficientes.
- **Gestión de Flota:** Transporte propio o tercerizado, con seguimiento GPS y mantenimiento preventivo.
- **Capacidad Operativa:** Experiencia en manejo de mercancías específicas (perecederos, peligrosos, carga general) y gestión de inventarios (FIFO, LIFO).
- **Normatividad y Seguridad:** Cumplimiento de regulaciones locales e internacionales, permisos de transporte y seguros de carga.

Condiciones Tecnológicas (Sistemas e Información):

- **WMS (Warehouse Management System):** Software para gestionar inventarios, ubicaciones y movimientos en tiempo real.
- **TMS (Transportation Management System):** Herramientas para optimización de rutas, selección de transportistas y gestión de costos de envío.
- **Trazabilidad y Visibilidad (IoT/GPS):** Sistemas para el monitoreo de la mercancía desde el origen hasta el destino final, proporcionando visibilidad a ambas partes.
- **Identificación y Conectividad:** Uso de códigos de barras, códigos 2D o RFID para control automático y conectividad digital (EDI, APIs) entre sistemas del operador y el cliente.
- **Análisis de Datos:** Herramientas para la toma de decisiones basadas en datos (Big Data) para mejorar la eficiencia y anticipar la demanda.

Condiciones técnicas en los anexos en los estudios previos.

3. Regulatorio

- Ley 300 de 1996
- Decreto 2395 de 1999
- Decreto 1824 de 2001
- Ley 1101 de 2006
- Ley 1493 de 2011
- Ley 1558 de 2012
- Resolución 2674 de 2013
- Decreto 1074 de 2015
- Resolución 666 de 2020

Normas Técnicas Sectoriales

- Norma Técnica NTS-OPC Sectorial 001. 2009-08-26. Operación de congresos, ferias y convenciones. Requisitos de servicio.
- NTS_AV009 calidad en la prestación del servicio de transporte turístico terrestre automotor requisitos normativos.
- NTS - Establecimientos Gastronómico.
- NTS - Alojamiento y Hospedaje.
- NTS - Turismo Sostenible.
- NTS - Guías de Turismo.
- NTS - Agencias de Viajes.

El marco legal de la prestación de servicios de un operador logístico se fundamenta en la normativa comercial y de transporte (Código de Comercio, Decreto 1079 de 2015), enfocándose en la gestión de carga, almacenamiento y distribución. No existe una única regulación, por lo que se basa en contratos de prestación de servicios, el cumplimiento de estándares (ISO 9001) y regulaciones aduaneras o técnicas, con responsabilidad civil por la mercancía.

Aspectos clave del marco legal:

- **Responsabilidad Civil:** Según el Código de Comercio, el operador actúa como porteador, asumiendo responsabilidad por la conducción, carga, almacenamiento y daños a la mercancía.

- **Contratación:** Se rige por contratos de servicios de logística (transporte, empaque, etiquetado), asegurando la eficiencia en la cadena de suministro.

- **Normas Técnicas y Certificaciones:** Se recomienda cumplir con normas como la NTC 6253:2017 (logística de eventos) e ISO 28,000 (seguridad).

- **Regulación de Transporte:** El Decreto 1079 de 2015 regula el transporte terrestre y permite a la autoridad competente autorizar la operación de infraestructura logística.

- **Entidades y Licencias:** Se debe contar con las autorizaciones, licencias y registros vigentes, incluyendo el cumplimiento de normas de la Comisión Intersectorial de Logística y Transporte (Decreto 935 de 2022).

4. Otro contexto.

Los factores sociopolíticos que impactan un operador logístico incluyen la **estabilidad política y regulatoria**, que afecta la seguridad de las operaciones y los costos; las **políticas gubernamentales** (impuestos, aranceles, aduanas) que influyen en el comercio y la distribución; la **infraestructura y movilidad urbana**, modificada por decisiones políticas; el **entorno laboral**, incluyendo leyes y sindicatos; y la creciente demanda de **sostenibilidad y responsabilidad social**, impulsada por la sociedad y que requiere inversión en logística

Factores sociopolíticos clave

- **Estabilidad Política y Seguridad**: Conflictos, crimen organizado o cambios bruscos de gobierno aumentan riesgos, costos de seguros y dificultan la continuidad del servicio.

- **Marco Regulatorio**: Leyes laborales, normas aduaneras, restricciones de transporte (horarios, zonas) y políticas de importación/exportación impactan directamente en la eficiencia y costos.

- **Infraestructura y Planificación Urbana**: La calidad de carreteras, puertos, aeropuertos y zonas de distribución, así como las restricciones de tráfico (distribución de última milla), dependen de decisiones políticas y afectan los tiempos de entrega.

- **Política Fiscal y Económica**: Impuestos, aranceles y subsidios afectan los costos operativos y la competitividad de las rutas.

- **Factores Sociales y Demanda**: La demanda del consumidor por entregas rápidas y flexibles (comercio electrónico) y la presión social por la sostenibilidad (logística verde) obligan a los operadores a innovar en tecnología y procesos.

- **Gestión de Recursos Humanos**: Leyes laborales, seguridad social y capacitación impactan la disponibilidad y costo de personal.

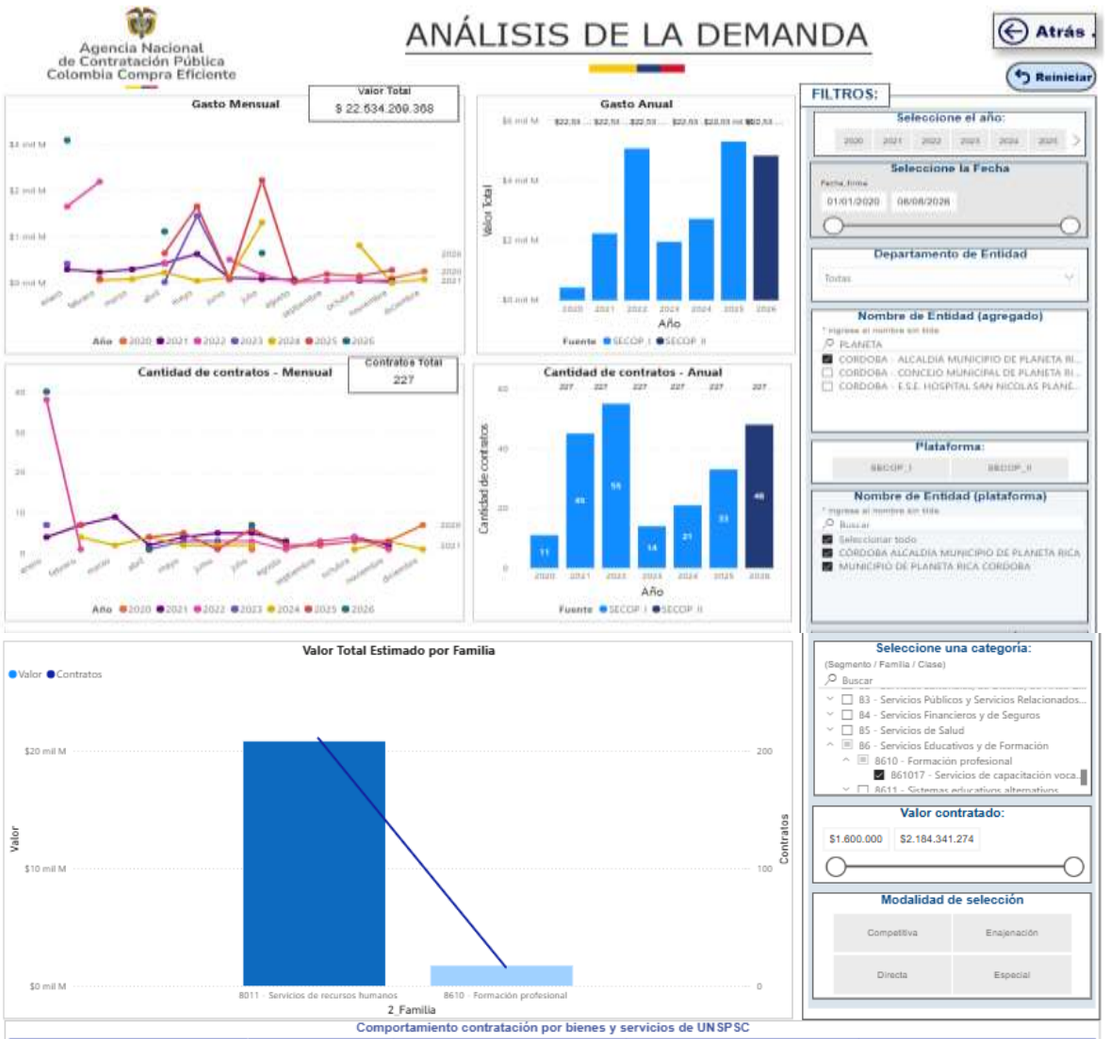
B. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

La Alcaldía de Planeta Rica implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico V.3, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra

Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para **el Análisis de Demanda**, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.



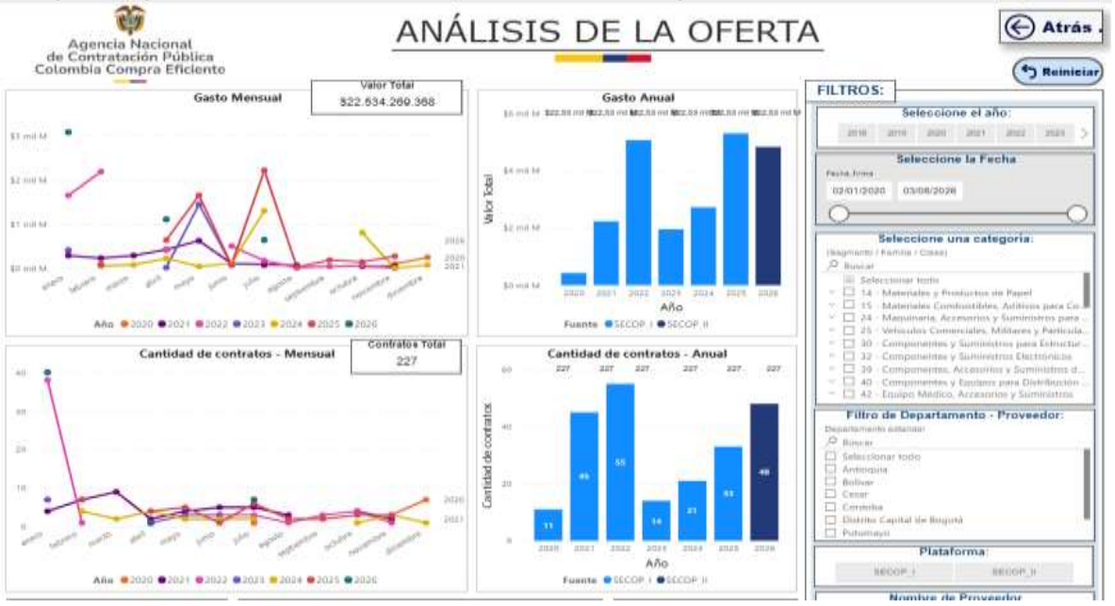
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

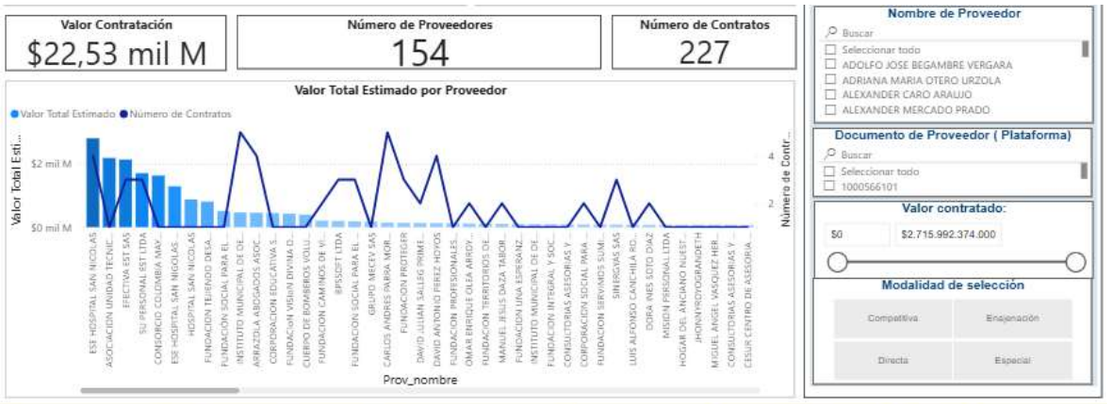
Año	2024		2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	910.878.309	8,48%	33	$5.306.036.733	23,55%	48	$4.832.173.828	21,44%	211	$20.822.779.633	92,40%
8610 - Formación profesional	808.483.883	3,59%							16	$1.711.489.735	7,60%
Total	719.362.192	12,07%	33	$5.306.036.733	23,55%	48	$4.832.173.828	21,44%	227	$22.534.269.368	100,00%



Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta

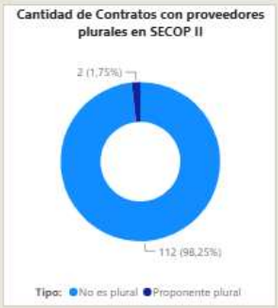
La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para **el Análisis de la Oferta**, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

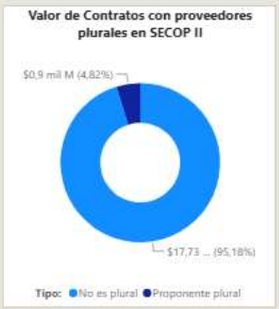




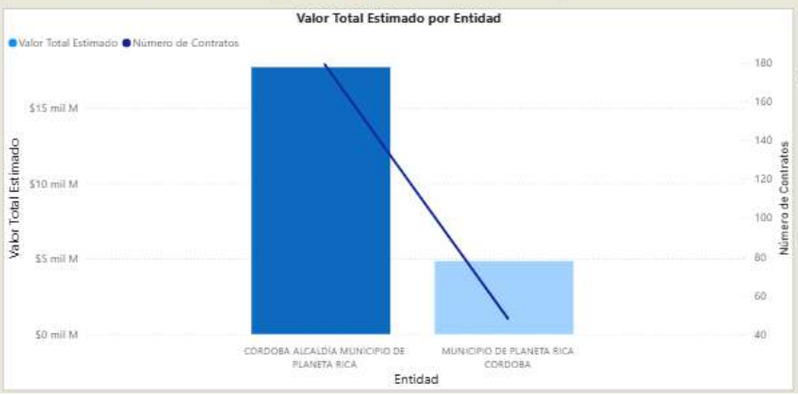












Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024		2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	910.878.309	8,48%	33	$5.306.036.733	23,55%	48	$4.832.173.828	21,44%	211	$20.822.779.633	92,40%
8610 - Formación profesional	308.483.883	3,59%							16	$1.711.489.735	7,60%
Total	719.362.192	12,07%	33	$5.306.036.733	23,55%	48	$4.832.173.828	21,44%	227	$22.534.269.368	100,00%

C. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

1. **¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?**

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en la Alcaldía Municipal de Planeta Rica.

Detalle del Proceso Número: CMC-PR-045-2025

CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PLANETA RICA

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8010] Servicios de asesoría de gestión
Clase	[801016] Gerencia de proyectos
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR CAPACITACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA PARA EL FOMENTO Y DIFUSIÓN DE ESTRATEGIAS DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA DEPARTAMENTO DE CORDOBA
Cuantía a Contratar	$ 39.675.000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Tipo de Gasto	Funcionamiento
Fuentes de Financiación	Fuente: Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas) — Otro Recurso: — Valor: $39.675.000

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso		
Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	000515 - 24/10/2025	$ 39.675.000

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	Córdoba : Planeta Rica
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Córdoba : Planeta Rica
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	OFICINA DE CONTRATACION: CARRERA 7 – 241, CARRETERA TRONCAL VÍA MEDELLIN, INSTALACIONES DE LA NUEVA
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Córdoba : Planeta Rica
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	OFICINA DE CONTRATACION: CARRERA 7 – 241, CARRETERA TRONCAL VÍA MEDELLIN, INSTALACIONES DE LA NUEVA
Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	05-11-2025 11:17 a.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	13-11-2025 07:30 a.m.
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	CONTRATACION@PLANETARICA-CORDOBA.GOV.CO
Ubicación de la Sala de Consulta	OFICINA DE CONTRATACION: CARRERA 7 – 241, CARRETERA TRONCAL VÍA MEDELLIN, INSTALACIONES DE LA NUEVA
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	161-2025
Estado del Contrato	Celebrado
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR CAPACITACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA PARA EL FOMENTO Y DIFUSIÓN DE ESTRATEGIAS DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA DEPARTAMENTO DE CORDOBA
Cuantía Definitiva del Contrato	$39.675.000,00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL, TECNOLOGICO Y ECOLOGICO DE COLOMBIA
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 900282587
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Córdoba
Nombre del Representante Legal del Contratista	ELIANA MARÍA RUIZ HERRERA
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 1064185186
Sexo representante legal del contratista	Mujer
Sostenibilidad: Liquidación	Si
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	No
Sostenibilidad: Obligaciones poscontrato	No
Sostenibilidad: Reversión	No
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	No
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No
Valor Contrato Interventoría Externa	$ 00
Fecha de Firma del Contrato	11 de noviembre de 2025
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	20 de noviembre de 2025
Plazo de Ejecución del Contrato	1 Meses
Destinación del Gasto	Inversión
Fuentes de Financiación	Fuente: Sistema General de Participaciones - SGP — Otro Recurso: — Valor: $39.675.000
Código BPIN	Código: 2025000000038374 — Año: 2025
Registro Presupuestal del Compromiso (R.P.)	Código: 001144 — Fecha: 28-11-2025 — Valor: $39.675.000

Detalle del Proceso Número: CMC-PR-044-2025

CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PLANETA RICA

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[50] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8010] Servicios de asesoría de gestión
Clase	[801016] Gerencia de proyectos
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	DESARROLLO DE CAPACITACIONES RELACIONADAS CON NORMAS DE TRÁNSITO, DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA
Cuantía a Contratar	$ 39.000.000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Tipo de Gasto	Funcionamiento

Fuentes de Financiación

Fuente	Otro Recurso	Valor
Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas)		$39.000.000

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	000521 - 28/10/2025	$ 39.000.000

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	Córdoba : Planeta Rica
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Córdoba : Planeta Rica
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	OFICINA DE CONTRATACION. CARRERA 7 – 241, CARRETERA TRONCAL VÍA MEDELLIN. INSTALACIONES DE LA NUEVA
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Córdoba : Planeta Rica
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	OFICINA DE CONTRATACION. CARRERA 7 – 241, CARRETERA TRONCAL VÍA MEDELLIN. INSTALACIONES DE LA NUEVA
Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	05-11-2025 11:15 a.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	13-11-2025 07:30 a.m.
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	CONTRATACION@PLANETARICA-CORDOBA.GOV.CO
Ubicación de la Sala de Consulta	OFICINA DE CONTRATACION. CARRERA 7 – 241, CARRETERA TRONCAL VÍA MEDELLIN. INSTALACIONES DE LA NUEVA
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	156-2025
Estado del Contrato	Celebrado
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
Objeto del Contrato	DESARROLLO DE CAPACITACIONES RELACIONADAS CON NORMAS DE TRÁNSITO, DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA
Cuantía Definitiva del Contrato	$39.000.000,00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL FOMENTO DEL TALENTO HUMANO Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA "CEMPOCOL"
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 900847398
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Córdoba
Nombre del Representante Legal del Contratista	SANDRA MILENA ACOSTA LOPEZ
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 26037067
Sexo representante legal del contratista	Mujer
Sostenibilidad: Liquidación	Si
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	No
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	No
Sostenibilidad: Reversión	No
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	No
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No
Valor Contrato Interventoría Externa	$ 00
Fecha de Firma del Contrato	14 de noviembre de 2025
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	14 de noviembre de 2025
Plazo de Ejecución del Contrato	15 Días
Destinación del Gasto	Inversión

Fuentes de Financiación

Fuente	Otro Recurso	Valor
Sistema General de Participaciones - SGP		$39.000.000

Códigos BPIN

Código	Año
202500000030079	2025

Registro Presupuestal del Compromiso (R.P.)

Código	Fecha	Valor
001130	14-11-2025	$39.000.000

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.

Detalle del Proceso Número: CMC No. 028 DE 2026

CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8014] Comercialización y distribución
Clase	[801416] Actividades de ventas y promoción de negocios
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES COMUNITARIA PARA LA POBLACION INDIGENA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, CORDOBA
Cuantía a Contratar	$ 16.800.000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso		
Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	868	$ 16.800.000

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	Córdoba : Pueblo Nuevo
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Córdoba : Pueblo Nuevo
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Carrera 9 No 10 - 85 Calle de las Flores
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Córdoba : Pueblo Nuevo
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Carrera 9 No 10 - 85 Calle de las Flores

Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	11-08-2026 03:00 p.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	18-08-2026 07:30 a.m.

Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	contratacion@pueblonuevo-cordoba.gov.co

Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	N.° CMC-028-2026
Estado del Contrato	Celebrado
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
Objeto del Contrato	APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES COMUNITARIA PARA LA POBLACIÓN INDIGENA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, CORDOBA
Cuantía Definitiva del Contrato	$16,800,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	FUNDACION MUNDO ALEGRIA "FUNAVE"
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 900588221
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Córdoba
Nombre del Representante Legal del Contratista	OLEGARIO RAMON LOZANO HOYOS
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 15045950
Sexo representante legal del contratista	Hombre
Sostenibilidad: Liquidación	No
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	No
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	No
Sostenibilidad: Reversión	No
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	No
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No
Valor Contrato Interventoría Externa	$ 00
Fecha de Firma del Contrato	24 de agosto de 2026
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	24 de agosto de 2026
Plazo de Ejecución del Contrato	1 Meses
Destinación del Gasto	Inversión
Fuentes de Financiación	Fuente: Otros recursos — Otro Recurso: ICLD — Valor: $16,800,000
Registro Presupuestal del Compromiso (R.P.)	Código: 2736 — Fecha: 24-08-2026 — Valor: $16,800,000

Detalle del Proceso Número: PMC-MM-039-2025

CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MONTELIBANO

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Liquidado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8011] Servicios de recursos humanos
Clase	[801116] Servicios de personal temporal
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO LOGÍSTICOS PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES PREVENTIVAS EN RIESGO PÚBLICO DE LOS MIEMBROS Y EL DESARROLLO DE LAS INSTANCIAS DEL COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL DE MONTELIBANO CÓRDOBA
Cuantía a Contratar	$ 30.000.000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Tipo de Gasto	Inversión
Fuentes de Financiación	Fuente: Otros recursos; Otro Recurso: ICDE; Valor: $30.000.000

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso		
Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	2025.ALC.01.000648	$ 30.000.000

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	Córdoba : Montelíbano
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Córdoba : Montelíbano
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Carrera 6 N. 15 23
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Córdoba : Montelíbano
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Carrera 6 N. 15 23

Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	28-08-2025 04:16 p.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	02-09-2025 07:30 a.m.

Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	contratos@montelibano-cordoba.gov.co

Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	147-2025
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO LOGÍSTICOS PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES PREVENTIVAS EN RIESGO PÚBLICO DE LOS MIEMBROS Y EL DESARROLLO DE LAS INSTANCIAS DEL COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL DE MONTELIBANO CÓRDOBA
Cuantía Definitiva del Contrato	$29.870.000,00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 901318012
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Córdoba
Nombre del Representante Legal del Contratista	HEYDIS EDITH RACERO SOLERA
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 1067951788
Sexo representante legal del contratista	Mujer
Sostenibilidad: Liquidación	No
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	No
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	No
Sostenibilidad: Reversión	No
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	No
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No
Valor Contrato Interventoría Externa	$ 00
Fecha de Firma del Contrato	04 de septiembre de 2025
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	05 de septiembre de 2025
Plazo de Ejecución del Contrato	3 Meses
Fecha de Terminación del Contrato	04 de diciembre de 2025
Fecha de Liquidación del Contrato	12 de febrero de 2026
Destinación del Gasto	Inversión
Fuentes de Financiación	Fuente: Otros recursos; Otro Recurso: ICDE; Valor: $29.870.000
Registro Presupuestal del Compromiso (R.P.)	Código: 2025.ALC.01.001442; Fecha: 04-09-2025; Valor: $29.870.000

D. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. ¿Quién puede prestar el servicio?

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué; la Alcaldía de la Planeta Rica debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado.

#	Proveedor / contratista	NIT / identificación	Ubicación / cobertura
1	Fundación Solidaria para el Desarrollo Social e Institucional de la Región Caribe – FUNSOLIDARIA	812006950-5	Montería
2	Fundación Mundo Alegría	900598221	Córdoba
3	Fundación Cultivando Esperanzas para el Futuro – FUNDACEF	900554294-0	San Pelayo, Córdoba
4	AZ Civil S.A.S.	900849836-1	Tierralta, Córdoba
5	Technical Civil S.A.S.	901007243-3	Tierralta, Córdoba
6	Asesorías Servicios y Construcciones ASC Sinuandes S.A.S.	900501329-2	Valencia, Córdoba
7	Fundación Misión Restaurar Hábitat	900924892-3	Valencia, Córdoba
8	Fundación Eficiencia y Vida	900467477-9	Tierralta, Córdoba
9	Junta de Acción Comunal Asentamiento Humano 9 de Agosto I Etapa	901287782-1	Tierralta, Córdoba
10	Junta de Acción Comunal Barrio Las Marías	901777207-0	Valencia, Córdoba
11	Junta de Acción Comunal Barrio San Gabriel	901648298-8	Planeta Rica
12	Junta de Acción Comunal Barrios Primero Planeta	901019179-1	Planeta Rica
13	Daniel Arturo Dueñas Chantaca	1067898985	Tierralta, Córdoba
14	José Nicolás Nasrallah Acosta	1073979531	Tierralta, Córdoba
15	PROSJEKT OG FORSK Colombia S.A.S.	900678556-8	Montería / Córdoba

En este punto la entidad estatal analizará entre otras razones quién puede comercializar el bien y/o servicio, precisando lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por: Entidades públicas o privadas dedicadas afines a la del objeto contractual, con capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar, Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el

servicio.

#	Proveedor / contratista	NIT / identificación	Ubicación / cobertura
11	Junta de Acción Comunal Barrio San Gabriel	901648298-8	Planeta Rica
12	Junta de Acción Comunal Barrios Primero Planeta	901019179-1	Planeta Rica

E. ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como: i) sondeos de mercado; ii) consulta de bases de datos especializadas; y iii) análisis de precios históricos. También involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor de la presente contratación se estimó en la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($36.007.332).** Incluidos todos los costos y gastos directos e indirectos.

ITEM	ACTIVIDAD	DETALLE	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARO	VALOR TOTAL
1	**COORDINADOR**	REALIZAR FUNCIONES DE COORDINADOR DEL PROYECTO	PROFESIONAL LICENCIADO EN FILOSOFIA, FORMADOR DE FORMADORES COMUNALES, PARA QUE REALICE FUNCIONES DE COORDINACIÓN DE CADA UNA DE LAS JORNADAS Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO DURANTE UN (1) MES.	1	3.600.000	3.600.000
2	**CHARLAS DE APOYO, ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DIRIGIDO A LOS MIEMBROS ELEGIDOS DE LAS JAC DEL MUNICIPIO**	REALIZAR CATORCE (14) SESIONES ORIENTADAS A CAPACITAR A LOS DIGNATARIOS DIRECTIVOS (PRESIDENTE Y SECRETARIO (A) DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL. CADA SESIÓN DEBERÁ TENER UNA DURACIÓN DE CUATRO (4) HORAS Y UNA ASISTENCIA TENIENDO EL CUADRO DE LA RELACIÓN DETALLADA DEL LISTADO DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, DURANTE UN (1) MES.	PROFESIONAL EN DERECHO, ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO, PARA QUE REALICE LAS CATORCE (14) SESIONES PARA CAPACITAR AL PERSONAL INTEGRANTE DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL ELEGIDOS, DURANTE UN (1) MES.	1	6.500.000	6.500.000
3	**PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO**	REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE AYUDA LOGISTICA,	DEBERÁN BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN TODAS LAS LAS	1	2.300.000	2.300.000

		ENTREGA DE MATERIAL INFORMATIVO Y DE TRABAJO, MANIPULACION DE EQUIPOS AUDIVISUALES, ORGANIZACIÓN Y APROVISIONAMIENTO DEL LUGAR DE LAS REUNIONES PARA LAS SESIONES DE CAPACITACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL. SE DEBERÁ CONTAR CON UN (1) APOYO LOGÍSTICO TÉCNICO Y/O TECNÓLOGO, DURANTE UN (1) MES.	ACTIVIDADES, APROVISIONAMIENTO DE LOS LUGARES PARA REALIZAR LAS REUNIONES, ENTREGA DEL MATERIAL INFORMATIVO Y DE TRABAJO, DURANTE LA EJECUCION DE LAS (14) SESIONES.			
4	**PUBLICIDAD Y OTROS**	LAPICEROS MARCADO CON LOGO O LEMA DE LA ACTIVIDAD (RESOLUCIÓN 076 DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2026, ITEM #98)	HERRAMIENTAS PRÁCTICAS QUE FACILITAN LA PARTICIPACIÓN, LA RETENCIÓN DE INFORMACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LA CAMPAÑA POR PARTE DE LOS ASISTENTES. DEBERÁN SER ENTREGADOS A TODOS LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO.	319	6.000	1.914.000
		SUMINISTRO DE CARTILLAS	CARTILLAS: CARATULA PROPALCOTE FULL COLOR CONTENIDO INTERNO BOND, 6 HOJAS 12 PAGINAS. MEDIDAS: 21*27 CMS, QUE PERMITIRÁN A LOS ASISTENTES OBTENER INFORMACIÓN NORMATIVA.	319	20.000	6.380.000
		ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO Y PORTAVOCES CON MICROFONO Y VIDEO BEAM	LOS CUALES DEBEN SER INSTALADOS EN LOS ESPACIOS DE CAPACITACION EN LA ZONA RURAL Y URBANA, QUE SIRVAN DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE CON EL DESARROLLO DE ESTE PROYECTO.	14	340.000	4.760.000
		SUMINISTRO DE REFRIGERIO PARA LOS ASISTENTES A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES.	REFRIGERIOS OPCIÓN 1: 1 BEBIDA EN ENVASE DE 200 ML CON 1 CROASSANT Y /O PASTEL DE 100GR, OPCIÓN 2 : 1 BEBIDA EN ENVASE D E 200 ML CON - 1 SANDWICH DE JAMÓN Y QUESO DE 100 GR Y/O SANDICHW CUBANO DE 100GR, OPCIÓN 3: ENSALADA DE FRUTAS (MANZANA, BANANO, PIÑA, PAPAYA, PERA, UVA) 100GR, CON PORCION DE YOGURT Y	319	13.333	4.253.332

			CEREAL) SEGUN RESOLUCION No. 076 del 23 de febrero de 2026, ITEMS: 85,86 Y 87)			
4	**TRANSPORTE**	ALQUILER DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4	SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE. ESTE TRANSPORTE SERÁ PARA LOS CAPACITADORES.	7	900.000	6.300.000
TOTAL						**36.007.332**

F. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

Precios del mercado

La definición de los factores de verificación y costos del proyecto, se relacionan con la magnitud de la adquisición, dando cumplimiento a los preceptos, de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la ley 80 de 1993. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector emitida por Colombia Compra Eficiente **Versión: V2 Fecha: 15/08/2025**, se procedió a realizar un análisis del valor estimado del contrato y justificación de este.

Justificación para la definición de los precios de referencia

Para determinar el valor del contrato a celebrar, se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

1. Para los determinar el valor de los honorarios de los profesionales y técnicos se tuvo en cuenta lo consignado en la Resolución No. 003 de 06 enero de 2026 expedida por el alcalde, por medio de la cual se establece la tabla de honorarios en el Municipio de Planeta Rica para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo de la gestión

2. Para los bienes y servicios no contemplados en la tabla de valores de bienes y servicios de la entidad, se realizaron cotizaciones para tener como base el valor más bajo cotizado para fijar el presupuesto oficial.

Para los efectos se realizaron las siguientes cotizaciones:

OFERTA COMERCIAL

	COTIZACIÓN DE SERVICIOS GESTION COMERCIAL Codigo: FGC-GC-1 Version: 3					Vigencia: 24/05/2025 Pagina: Pagina 1 de 1		
Soluciones oportunas a los servicios prestados a nivel nacional.						Cotización No.		
Nit	Cliente	Contacto				Fecha		Ciudad
	ALCALDIA DE PLANETA RICA	FRANCISCO CHEU				18/jul/2026		PLANETA RICA
Teléfono	Dirección	Email				Descuento (%)		T. Pago
								30 DIAS
Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Costo	Tiempo Servicio	Vr. Unitario	IVA	Vr Total
1	101	SERVICIO DE TRANSPORTE 12 HORAS PARA MOVIMIENTOS EN PLANETA RICA Y VEREDAS EN CAMIONETA 4X4 TODO COSTO.	7	TODO COSTO	12 HORAS	$ 900,000		$ 6,300,000
Validez de la Oferta:		30 DIAS				Gran Total		$ 6,300,000
Observaciones especiales de la oferta que deben quedar incluidos en la Orden de servicio.						Descuento		
Condiciones de pago:		30 DIAS				Subtotal		
Excepciones de la Oferta:						IVA (19%)		
Responsable de la presentación de la oferta		Nombre	CAROLINA HERRERA TREJOS			Valor total		
		Telefono	3016702356			Espacio de Sello		
		Firma						
		Fecha	18 DE JULIO DE 2026					

PR TRANSPORTE
SERVICIO ESPECIAL

Planeta Rica, 22 de mayo 2026

Señores:
Municipio de Planeta Rica

Ciudad

ASUNTO: **COTIZACIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE.**

Cordial saludo.

Por medio del presente remito la cotización solicitada de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTOEN ZONA URBANA RURAL DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR INCLUIDO COMBUSTIBLE, EL VEHICULO DEBE CON SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCION VIGENTE. ESTE TRANSPORTE SERÁ PARA LOS CAPACITADORES.	7	$900.000	$6.300.000

1. **PAGO:** Crédito a 8 días después de finalizado el servicio.
2. **PR TRANSPORTES ESPECIALIZADOS SAS**: asume los gastos de combustible, peajes, alojamiento y alimentación del conductor.
3. **PR TRANSPORTES ESPECIALIZADOS SAS:** se compromete suministrar los vehículos con toda la documentacion en regla: Tarjeta de Propiedad, Tarjeta de Operación, Soat, Certificado de Tecnomecanica, Polizas Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual.
4. Esta cotización tiene validez por 8 Dias.

Cordialmente,

Emilio Salgado.

Luis Emilio Salgado Caldera

Dubis Regino <intecplanetarica@gmail.com> 20 de julio de 2026 a las 21:14
Para: secretariagobierno@planetarica-cordoba.gov.co

CARTILLAS CARATULA PROPALOTE FULL COLOR CONTENIDO INTERNO BOND 10 HOJAS 12 PAGINAS MEDIDAS 21"27 CMS
VALOR $23.000 POR CARTILLA

---------- Forwarded message ---------

PubliGraficas Planeta Rica <publigraficas.e21@gmail.com> 21 de julio de 2026 a las 9:02
Para: secretaria gobierno planetarica-cordoba <secretariagobierno@planetarica-cordoba.gov.co>

CARTILLA. Carátula en propalcote a Full color, Contenido interno en bong a una tinta por 12 hojas medidas 21x27
Valor Unitario $ 20.000

El jue, 16 jul 2026 a la(s) 11:33 a.m., secretaria gobierno planetarica-cordoba (secretariagobierno@planetarica-cordoba.gov.co) escribió:

De las cotizaciones relacionadas, se tomó como referencia el precio más bajo.

Definición del presupuesto oficial

El valor de la presente contratación se estimó en la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($36.007.332).** Incluidos todos los costos y gastos directos e indirectos.

Identificación de las modalidades de selección utilizadas por las Entidades para la adquisición de un bien o servicio

Atendiendo la cuantía estimada, la cual no supera el 10% de la menor cuantía establecida para la presente vigencia, esta contratación se hará a través de la modalidad de Mínima Cuantía procedimiento establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

Identificación y justificación para la determinación de requisitos habilitantes y criterios diferenciales

Requisitos Habilitantes

Por ser un proceso de selección de mínima cuantía no aplica.

Criterios Diferenciales

La normativa del sistema de compra pública contempla la posibilidad de que las Entidades Estatales incluyan dentro de los Procesos de Contratación requisitos habilitantes diferenciales en favor de MiPymes al igual que de los emprendimientos y empresas de mujeres y para emprendimientos y empresas de personas con discapacidad. Los requisitos habilitantes diferenciales deben fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, en consideración a las obligaciones y alcance del contrato. Esto garantizando que MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres y para emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, se beneficien con el establecimiento de condiciones más exigentes para los proponentes que concurran al procedimiento de selección y no ostenten las referidas calidades. **La entidad no otorga criterios diferencias por indicadores financieros y organizacionales de requisitos habilitantes diferenciales en favor de MiPymes al igual que de los emprendimientos y empresas de mujeres y para emprendimientos y empresas de personas con discapacidad.**

Consideraciones para asignación de puntaje para la promoción de la industria nacional.

En la etapa de planeación, se debe identificar el objeto contractual y determinar si el mismo corresponde a un bien y/o servicio, o varios de estos; también identificar los bienes y/o servicios a puntuar en el proceso de contratación; además las condiciones de incorporación de bienes y/o servicios nacionales o extranjeros; y finalmente la forma en la cual verificarán la nacionalidad de los bienes y/o servicios. Lo anterior, toda vez que una buena identificación del objeto contractual permite una buena definición de los puntajes a incluir para la promoción a la industria nacional. **Por ser un proceso de selección de mínima cuantía no aplica**.

Consideraciones en la compra de alimentos para el abastecimiento y para suministro de productos de origen agropecuario

Las entidades públicas del nivel nacional, departamental, distrital, municipal, sociedades de economía mixta, y entidades privadas que manejen recursos públicos y operen en el territorio nacional, que demanden de forma directa o a través de interpuesta persona, alimentos para el abastecimiento y para suministro de productos de origen agropecuario, deberán cumplir con las disposiciones que establece la Ley 2046 de 2020, sobre porcentaje mínimo de compra y puntajes adicionales a requerir en este tipo de procesos. Igualmente, según les aplique, deberán establecer lo referente a puntajes adicionales (obligatorios y facultativos), así como requisitos adicionales, que establece el Decreto 248 de 2021 que reglamentó dicha Ley. **No es aplicable para el presente proceso, porque no hay compra de alimentos de origen agrícola. Es entrega de refrigerios.**

Consideraciones para la determinación de criterios ambientales y sociales

Las compras públicas sostenibles y socialmente responsables implican un proceso mediante el cual las entidades estatales satisfacen sus necesidades de bienes, obras y servicios, al tiempo que contribuyen a la protección del medio ambiente, la reducción del consumo de recursos no renovables, la inclusión y la justicia social. Esto incluye la consideración activa de criterios que promuevan la equidad de género, la inclusión de poblaciones vulnerables, y el fomento de la economía popular y solidaria, asegurando que los beneficios de la contratación pública se distribuyan de manera más equitativa. El presente proyecto en cada una de las acciones desarrolladas en la gestión contractual propende por el respeto, protección y garantía de los derechos humanos. Minimiza el uso de los recursos naturales, la generación de residuos y la emisión de contaminantes durante el ciclo de vida del bien, obra o servicio, con el objetivo de evitar riesgos para la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras. Procura la contratación de bienes, obras y servicios que generen el menor impacto ambiental posible a lo largo de todo su ciclo de vida, o que generen un impacto ambiental positivo mediante su proceso de producción.

La Alcaldía de Planeta Rica debe adjudicar el Proceso de Contratación al proponente que cumpla con todos los requisitos exigidos en los documentos del proceso y que ofrezca el mejor valor por el dinero de la oferta económica. Teniendo en cuenta lo anterior, se podrán incluir dentro en las especificaciones técnicas exigidas para estos procesos de selección, aspectos ambientales y sociales vinculados al objeto del contrato, garantizando no solo la selección de la oferta económica de ***menor valor.***

Determinación de criterios por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional (Ley 2069 de 2020)

En aplicación al Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, la entidad deberá indicar previo análisis, la participación de los sujetos de especial protección de que habla el artículo antes mencionado, en la ejecución del contrato. En el evento en que se determine que existen

personas de especial protección constitucional que suministren estos bienes o servicios, se deberá incluir la obligación a cargo del contratista en los estudios previos y el contrato, y la obligación por parte del supervisor en el contrato.

En cumplimiento de lo anterior, y dada la naturaleza del contrato a suscribir, el cual se enmarca en un contrato ***capacitación y acompañamiento en el proceso post electoral de las juntas de acción comunal*****,** este **no requiere** la provisión de un bien o servicio susceptible de ser prestado por una población en particularidad, dado que el presupuesto será utilizado en un porcentaje en la ***prestación de servicios profesionales***, razón por la cual, la dependencia estructuradora considera que **es pertinente y necesario** la vinculación del 5% de mano de obra tanto calificada como no calificada, por parte de población bien sea de extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación u otro sujeto de especial protección constitucional tales como: adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad, miembros de comunidades indígena o afrocolombiana, entre otros.

Incentivos para fortalecer la inserción laboral para jóvenes (Ley 2119 de 2021).

El parágrafo primero del artículo 8 de la Ley 2119 de 20212, apunta a que, en los procesos adelantados por las entidades públicas a través de sus diferentes modalidades de contratación pública contempladas en la Ley, incluyan en los contratos cláusulas orientadas a promover la participación laboral o contractual de jóvenes entre 18 y 28 años. Para lo anterior será imprescindible adelantar estudios de sector “que permitan identificar los perfiles de los jóvenes que se vincularán en la etapa contractual, de conformidad con el objeto de la contratación, incluyendo sus requisitos mininos de formación profesional o técnica. Dicho estudio, deberá ser publicado dentro de los estudios previos que harén parte del respectivo proceso de selección.

Una vez se suscriba el respectivo contrato, el contratista deberá vincular, laboral o contractualmente a dicha población de forma inmediata y durante toda la ejecución del contrato estatal. En ningún caso, el porcentaje de jóvenes vinculados podrá ser inferior al 8% del total del personal que requiere el contratista para la ejecución contractual.

Consulta de Registro Nacional de Jóvenes Egresados del Sistema de Protección del ICBF.

Luego de realizada la consulta se tiene que se encuentra disponible a la fecha el registro nacional de jóvenes egresados del sistema de protección ICBF, la anterior consulta se realiza de conformidad con los artículos 13 y 32 de la ley 2479 de 2025 por medio de la cual se crea el Programa Nacional de Acompañamiento Integral al Egresado del Sistema de Protección del ICBF, se fortalece la oferta estatal, las redes de apoyo y se orientan acciones en procura de su desarrollo integral - Ley hijos del Estado.

[2] “Por medio del cual se establecen medidas para fortalecer la conciencia educativa para el trabajo en la educación básica secundaria, educación media y educación superior y se dictan otras disposiciones en materia de inserción laboral para jóvenes”.

#	NUMERO DE ORDEN DE REGISTRO EN FORMS PUBLICADO EN PAGINA WEB ICBF	Cedula Ciudadanía
1	1	1007618440
2	2	1007899250
3	3	1090426769
4	4	1002343681
5	5	1002805277
6	6	1007158720
7	7	1088355272
8	8	1146437937
9	9	1007267535
10	10	1110530465
11	11	1103672145
12	13	1221967632
13	14	1024581058
14	15	1124014874
15	16	1109544149
16	17	1006023481
17	18	1002939136
18	19	1082893359
19	20	1061782866
20	22	1090480410
21	23	1110521271
22	24	1061790273
23	25	1098637722
24	26	1093142108
25	27	1053838276
26	28	1118556455
27	29	1075264703
28	30	1015464584
29	31	1096253848
30	32	1049636070
31	33	1007341154
32	34	1152707193
33	35	1121921353
34	36	1070623254
35	37	1061800992
36	38	1002958579
37	39	1057589397
38	40	1117547760
39	41	1058969193
40	42	1110533533
41	43	1001882082
42	44	1000597012
43	45	1216719407
44	46	1007228069
45	47	1106364137
46	48	1007228098
47	49	1022953390

49	51	1061783097
50	52	1122401992
51	54	1052388075
52	55	1007458706
53	57	1214714939
54	58	1006995393
55	59	1007504857
56	60	1124020863
57	61	1109383008
58	62	1067900316
59	63	1058974254
60	64	1090410091
61	65	1193252993
62	66	1110484269
63	67	1121883960
64	68	1110526602
65	70	1003103984
66	71	1006166141
67	72	1005182274
68	73	1003215817
69	74	1110533187
70	75	1121927650
71	76	1193440722
72	77	1115790944
73	78	1127722009
74	79	1110518299
75	80	1001035981
76	81	1095826774
77	82	1085314612
78	83	1057598828
79	84	1095796996
80	86	1110479607
81	87	93238498
82	88	1014299145
83	89	74348340
84	90	1053815556
85	91	1085314611
86	92	1061713005
87	93	1088009015
88	94	1075670545
89	96	53054064
90	97	1057756626
91	99	1005784046
92	100	1102848579
93	101	1121218881
94	104	1117524142
95	106	1088307986
96	107	1113688363
97	109	1004699692
98	111	1006463477
99	112	1061799904
100	113	1075666769

Teniendo en cuenta que el Valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección no es superior al umbral establecido de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $125.000), es decir:

En reciente comunicación, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo anunció el valor

en pesos del umbral para que los procesos de contratación puedan ser susceptibles de ser limitados a MiPymes en 2026, así: COP: $511.708.497.

En este sentido, este monto deberá ser tenido en cuenta por las entidades estatales cuando se pretenda limitar un proceso de selección a MiPymes colombianas, lo cual procederá siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, es decir, que el valor del proceso sea menor a US$125.000 (COP $511.708.497)

UMBRAL DE MIPYMES
Umbral PYMES US$ 125.000
Umbral PYMES en pesos $511.708.497, vigencia año 2026.

Valor del presupuesto oficial del proceso: **$36.007.332,** El presente proceso de selección **es susceptible** para ser limitado a MIPYMES por la cuantía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la ley 2069 de 2020 y el artículo quinto del decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica la subsección 2 de la sección 4 del capítulo 2 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1082 de 2015, el proceso de contratación de la referencia ***es susceptible*** de ser limitado a MiPymes, toda vez que el valor del proceso de contratación es inferior a CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES (US$125.000) o **QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($511.708.497.),** valor liquidado con la tasa de cambio que para el efecto, determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y cuyo umbral se encuentra vigente desde el 1 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2026.

ALEJANDRO NICOLAS SALAZAR NARVAEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
PLANETA RICA-CORDOBA